

# La receta Etcheberry para reducir la evasión en los '90 y las dudas de si resultará en el actual escenario

En su primer paso por el SII, el ingeniero aplicó medidas como obligar a bancos a informar intereses financieros, cambiar el sujeto del IVA y poner en la calle masivamente a fiscalizadores.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

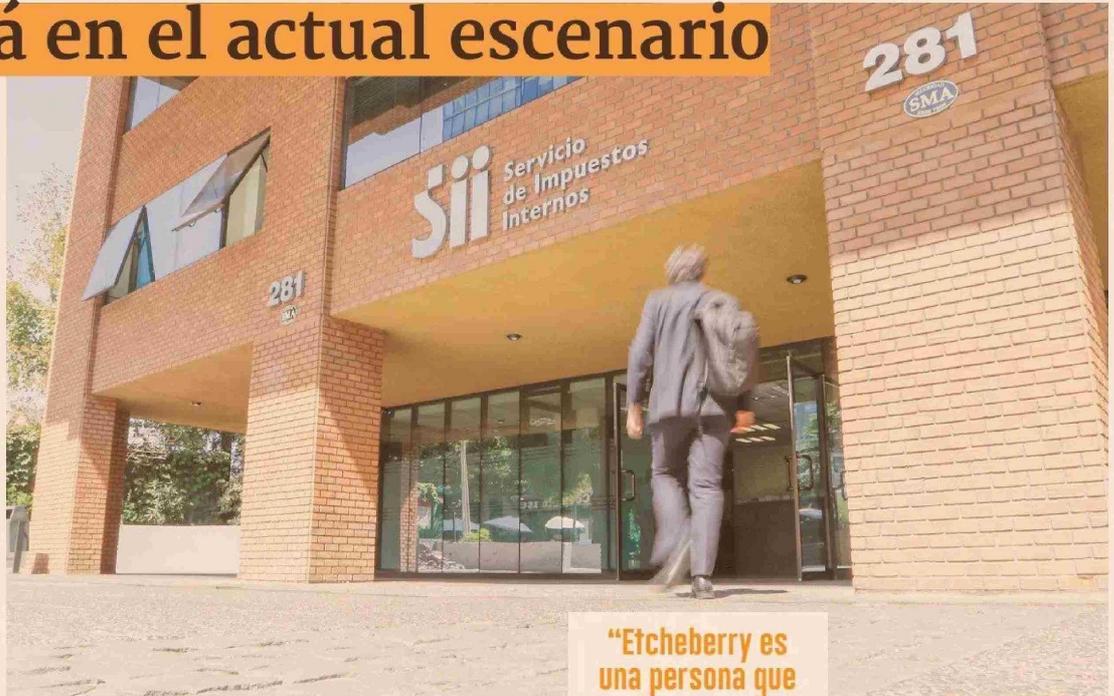
Al recoger opiniones sobre la sorpresiva llegada de Javier Etcheberry al mando del Servicio de Impuestos Internos (SII), no fueron pocos los que se remitieron a su paso por el organismo fiscalizador entre marzo de 1990 y enero de 2002, cuando desplegó una serie de medidas para combatir la evasión, la elusión y el crimen organizado, llevando la tasa de impago del IVA desde niveles superiores al 30% a menos del 20% a inicios de los 2000.

¿Cómo se logró aquello? Exfuncionarios de esa época recuerdan un fuerte énfasis en la fiscalización en terreno, desplegando a los funcionarios en calles, ferias, centros comerciales y empresas.

También hubo un uso masivo de la querrela y la denuncia penal en casos emblemáticos, como al empresario Isidoro Palma en el caso Lozapenco; el narcotraficante Mario Silva Leiva (conocido como el "Cabro Carrera") y el ejecutivo de Codelco Juan Pablo Dávila, por el fraude en operaciones de futuros de la cuprífera ("Davilazo").

También hubo medidas a nivel "micro", que hicieron una diferencia al formalizar a contribuyentes y aumentar la cantidad de información que recibía el servicio. Quizá la principal fue la implementación de la declaración de impuestos por internet, algo que hasta mediados de los 90 se realizaba tradicionalmente en formato papel. Se sumó la declaración de impuestos prellenada para ayudar a contribuyentes menos especialistas en la materia y que así varios prescindieran de contadores.

"Cuando llegó Etcheberry los formularios de renta se vendían



en los kioscos, pero él lo digitalizó todo después. Fue muy visionario en ese sentido", recuerda un exdirector del SII.

Otro ajuste relevante fue en 1995, con el cambio del sujeto del IVA. Antes de esta medida, un agricultor que producía bienes y los comercializaba no era contribuyente de IVA, por lo que no se emitían documentos tributarios y esa actividad estaba "en negro", no formalizada. Tras la modificación, el comerciante que le compra productos al agricultor debe retener el IVA y emitir los documentos fiscales respectivos, lo que puso en el radar del SII operaciones antes no gravadas.

Otro botón de muestra: a mediados de la década se instruyó a los bancos para que informaran los ingresos por intereses que percibían sus clientes, algo a lo que se opusieron algunas instituciones bancarias en su minuto. ¿La idea? Obtener más datos sobre rentas no tradicionales de parte de las personas.

El exdirector del SII entre 2013 y 2014, Alejandro Burr, ingresó a la repartición en la etapa final de la gestión de Etcheberry, tras pasar previamente por dos bancos: "Me sorprendió el enfoque que se daba a la utilización de la tecnología y sobre todo a internet en el SII, que era muy superior a lo que se hacía

en la banca en ese momento", rememora el ingeniero.

## ¿Se puede lograr hoy?

El cambio de paradigma respecto a la Inteligencia Artificial (IA) y herramientas de gestión de datos deberían ser un factor "disruptivo" que impulse la modernización tanto por parte de las empresas, autoridades y los mismos contribuyentes, cree el socio líder en Consultoría Tributaria de KPMG Chile, Andrés Martínez. "La implementación de nuevas tecnologías son clave para reducir la evasión y elusión, y lograr mayores montos de recaudación, sin tener que entrar en medidas que aumenten impuestos", dice.

Hoy el comercio informal opera no sólo en las aceras de las calles, sino fundamentalmente en redes sociales y a través de medios de pago digitales, especialmente transferencias bancarias, expone el socio adjunto de Impuestos de EY Chile, Víctor Fenner. "Los sistemas de inteligencia tributaria del SII deberán ser capaces de moverse en ese ambiente digital, lo que implica necesariamente desarrollar métodos sofisticados de uso y análisis de big data", señala.

En esta línea, la socia de Zúñiga Campos, María Celeste Angulo, ve que hay un espacio "real y signifi-

**"Etcheberry es una persona que privilegia mucho la calle. No le gusta ver a funcionarios en las oficinas, los prefiere en terreno", explica un exalto directivo del SII que ha trabajado con el nuevo director subrogante.**

cativo" para controlar de mejor manera el comercio informal, especialmente el realizado a través de medios digitales: "Podría ponerse el acento en la utilización de herramientas de fiscalización que actualmente tiene el SII, como exigir la utilización de sellos digitales para el control tributario de actividades específicas".

El socio del área de Asesoría Legal y Tributaria de PwC Chile, Gonzalo Schmidt, ve la necesidad de mejorar el aprovechamiento y uso de los datos que posee el SII: "Para ello, se requiere no sólo recursos económicos en nuevas tecnologías, como Inteligencia Artificial, machine learning o big data, sino que buenos procesos de capacitación para fun-

cionarios del SII y también para los contribuyentes".

La socia de Lembeye, Evelyn Sepúlveda, complementa que el análisis de los datos, la categorización de los contribuyentes y el levantamiento de los más riesgosos sigue basándose en algoritmos elaborados por personas, no por máquinas, "por lo que se vuelve muy importante el machine learning y cómo lograr que esta categorización no tenga sesgos".

Una visión similar tiene Gonzalo Ferraz de Andrade, abogado de Artega Gorziglia: "El SII cuenta con mucha información y atribuciones que le permitirían mediante cruces y declaraciones juradas más efectivas detectar gran parte de la evasión. La verdad, es un tema de voluntad, la tecnología y las atribuciones las tiene".

César Gacitúa, socio de Tax & Legal en Deloitte Chile, cree que se requiere de "grandes esfuerzos y mucha coordinación" con las policías para combatir el comercio ilegal, pero adicionalmente se deberían implementar nuevos controles: "También contribuiría que las transacciones de ciertos bienes y por ciertos montos se tuviesen que hacer con medios de pago oficiales distintos al dinero efectivo", plantea.